



Fondo **Concursable**  
para la **Cultura**

**ACTA:** En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de agosto de 2016, se reúnen el Sr. Leonel Dárdano, el Sr. Leonardo Martínez y el Sr. Julio Silva, en su calidad de miembros del jurado de la categoría **Teatro, Fondo Regional**.

Los jurados mencionados han sido designados por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° M352/16 de fecha 28 de abril de 2016 para evaluar los proyectos presentados en la Convocatoria 2016 de Fondo Concursable para la Cultura. Los criterios de evaluación se establecieron en las bases de la convocatoria por Resolución Ministerial M137/16 de fecha 25 de febrero 2016.

Se deja constancia que el Sr. Leonel Dárdano no evaluó el proyecto F37.16.

Se deja constancia que no se evaluó el proyecto F26.16 por incumplir el punto 1.4 de las Bases.

Se resolvió que de los 17 proyectos de la categoría Teatro del Fondo Regional sometidos a su evaluación han sido **premiados** los que a continuación se relacionan de acuerdo al siguiente orden de prelación:

Número de proyecto	Región	Título	Nombre	Apellido	Puntaje Total	Monto Otorgado
F27.16	3	Hogar bar hogar	Marcelo	Goyos	87	200000
F39.16	2	En dos ruedas	Fernando	Lorenzo	82	104140
F40.16	1	Pequeñita. Una obra para niños	Ignacio	Alvarez	82	137000
F35.16	6	Tan ilustrados como valientes	Rodrigo	Quijano	80	200000

El jurado resuelve otorgar **mención** a los proyectos del Fondo Regional que cuentan con mérito para ser financiados, pero no obtuvieron el fondo debido a la insuficiencia del monto total a distribuir, los proyectos con mención se relacionan de acuerdo al siguiente orden de prelación:

Número de proyecto	Región	Título	Nombre	Apellido	Puntaje Total	Monto Solicitado
F38.16	3	Hamlet	Roberto	Buschiazzo	81	100000



Uruguay Cultural. LEY DE FONDO  
CONCURSABLE  
PARA LA CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Dirección Nacional de Cultura  
URUGUAY

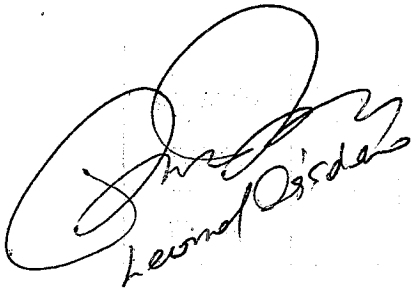


Fondo Concursable  
para la Cultura

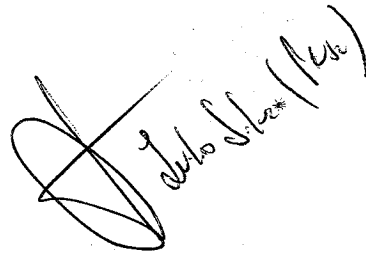
Número de proyecto	Región	Título	Nombre	Apellido	Puntaje Total	Monto Solicitado
F22.16	1	Tintaya	Maricruz	Díaz	81	100.000
F29.16	1	Norte / Sur	Eugenia	Rodríguez	80	199400

Este jurado asignó un total de \$ 641.140 del Fondo Regional, de \$ 1.200.000 establecidos por las bases para la asignación de premios restando sin distribuir \$ 558.860.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente en tres ejemplares de un mismo tenor suscribiéndose por los jurados en señal de ratificación de su contenido y conformidad de la actuación.-----

  
Leonardo Osada

  
LEONARDO  
MARTINEZ

  
Julio S. Lera (P. U.)



Uruguay Cultural LEY DE FONDO  
CONCURSABLE  
PARA LA CULTURA

**mec**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Dirección Nacional de Cultura  
URUGUAY